



**Circular núm.129**

**Fecha: 20/9/2013**

**Asunto: Actuaciones de Mercamadrid en materia de actividad de mercado**

Estimado Asociado:

A continuación os adjuntamos carta de Mercamadrid dirigida al Presidente de la AEMPM, en relación a las actuaciones llevadas a cabo en la nave de pescados.

LA JUNTA DIRECTIVA



**D. Juan Ramón Blanco**  
Asociación de Empresarios Mayoristas  
de Pescados de Madrid (AEMPM)  
Parcela C-3  
Unidad Alimentaria Mercamadrid  
28053 – Madrid



Madrid, 18 de septiembre de 2013

Estimado Sr.:

Sirva la presente para darle traslado de las distintas actuaciones que en materia de actividad de Mercado, concretamente en asuntos de seguridad laboral, ambiental e intrusismo, han sido efectuadas durante los meses de julio y agosto de 2013 por Mercamadrid, S.A., por medio de los Oficiales de Servicios y Prevención y los Vigilantes de Seguridad, en el Mercado Central de Pescados, tanto en su interior como en muelles y zonas limítrofes, con el fin de garantizar el mejor funcionamiento del mismo.

Estas actuaciones han sido las siguientes:

- 1 Acta por depósito de género en zonas comunes; 2 Actas por uso indebido de los muelles del Mercado Central de Pescados para el depósito de mercancía cuyo destinatario no se correspondía con ningún titular; 1 Acta por comprobación de TC2 y 2 Actas por recogida de género en los contenedores de sub cat3.
- 619 personas identificadas en el interior del Mercado Central de Pescados, de las que 494 no justificaban su presencia, y 10.026 personas identificadas en el acceso al Polígono y viales de los Mercados (exterior), de las que 981 no justificaban su presencia. Todas aquellas personas que carecían de acreditación y no justificaban su presencia en el Polígono fueron invitadas a abandonar el recinto, haciéndolo voluntariamente. Así mismo, se ha realizado el control de 504 vehículos en el Polígono.

Finalmente, te rogamos que comuniques a tus asociados el contenido de esta carta teniendo en cuenta que de las Actas levantadas por Mercamadrid S.A. podrían derivarse responsabilidades a determinar por parte de las Autoridades competentes en los distintos ámbitos materiales.